

La Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) se congratula de que se haya iniciado el proceso de vacunación contra la COVID-19 de los profesionales sanitarios.

Es muy razonable organizar prioridades a la hora de vacunar contra la COVID-19, dando paso inicialmente a aquellos que están en contacto directo con los pacientes, como los que trabajan en unidades de cuidados intensivos, urgencias y plantas COVID.

Aunque pueda parecer que los radiólogos somos médicos con un menor contacto con pacientes COVID-19 que otros especialistas que están en primera línea, estamos, por lo menos, al mismo nivel que otras muchas especialidades. De hecho, los radiólogos realizamos ecografías y procedimientos intervencionistas que nos obligan a mantener contacto estrecho con los pacientes, por lo que debemos ser considerados profesionales sanitarios de riesgo. Si bien, en muchos centros sanitarios se ha considerado a los servicios de radiología como unidades asistenciales, esta consideración no ha sido siempre la norma.

Ciertamente no parece relevante estar vacunado un día antes o después contra la COVID-19, pero en el contexto de escasez y/o limitación de vacunas en que nos encontramos, ya estamos hablando de semanas. Por tanto, desde la SERAM queremos manifestar que:

- Los servicios de radiología son una visita obligada para un número muy importante de pacientes COVID-19, por lo que debe evitarse que puedan ser un foco de propagación de la enfermedad. Por ello, y como medida de salud pública, sumar la vacunación de los profesionales de radiología a las medidas generales de seguridad es algo que parece razonable y coste-eficiente.



- El orden de priorización de los profesionales de los servicios de radiología se debería hacer, no como un servicio homogéneo no asistencial, sino en función de las tareas y los riesgos específicos. De esta forma, el personal que trabaja en urgencias o realizando ecografías, los técnicos especialistas en imagen diagnóstica y todos los implicados en procedimientos intervencionistas, deberían estar también en primera línea del programa de vacunación (pero sin relegar al resto de radiólogos presenciales a la última).
- Asimismo, al tratarse de un problema de salud pública, se debe vacunar también de forma prioritaria a los profesionales de los servicios de radiología de los centros privados, por estar expuestos al virus de la misma manera que en los centros públicos.
- Si bien la vacunación es una medida fundamental para acabar con esta pandemia, los servicios de radiología deben seguir manteniendo las medidas de seguridad establecidas, que han demostrado una gran eficacia a la hora de prevenir la infección de sus profesionales.

Firmado

Junta Directiva SERAM